

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PERMISO DE USO DE POLARIZADOS, LÁMINAS DE SEGURIDAD Y PELÍCULAS ANTISOLARES EN VEHÍCULOS CUERPO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR Y LA MÁXIMA AUTORIDAD DE ORGANISMOS INTERNACIONALES POR CAMBIO DE BENEFICIARIO O VEHÍCULO
Institución	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
Descripción	<p>Trámite orientado a la emisión del permiso de uso de polarizados, láminas de seguridad y películas antisolares en vehículos de Cuerpo Diplomático y Consular y la máxima autoridad de Organismos internacionales por cambio de beneficiario o vehículo por cambio de beneficiario de autoridades o vehículo, a vehículos cuya fabricación y homologación lo permita, a vehículos oficiales de uso de las autoridades o ex autoridades públicas que cuenten con el informe Policial que justifique el nivel de riesgo y la necesidad de dicho permiso por medidas de seguridad. El permiso que otorga la ANT deberá ser estrictamente al vehículo del uso de las personas antes indicadas y por ningún concepto se extenderá a otros vehículos de las instituciones a las que representan.</p> <p>Cabe mencionar que la ANT llevará el registro de los permisos para el uso de vidrios polarizados o con películas antisolares oscuras que han sido legalmente autorizadas, el mismo que servirá de consulta en línea por parte de los servidores encargados del control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. Por lo tanto, queda terminantemente prohibido la circulación de vehículos con vidrios polarizados, películas antisolares oscuras, o láminas de seguridad que impidan la visibilidad desde el exterior.</p> <p>NOTA: Es obligación de los conductores de los vehículos antes indicados portar el mencionado permiso.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Persona jurídica, que desee obtener el servicio. Existen los siguientes tipos de beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Persona jurídica: persona sujeta a derechos y obligaciones de una empresa, pueden ser privadas o públicas. <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especie del permiso de uso de polarizados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud que contenga el detalle del vehículo automotor sobre el cual se emitirá la autorización para el uso de vidrios polarizados. 2. Nombre de la persona o institución beneficiaria, que será a quien se facultará el uso de vidrios polarizados. 3. Contrato, nombramiento o acción de personal en el que consten los datos del beneficiario del permiso. 4. Copia legible de la matrícula del vehículo, vigente a la fecha de solicitud. 5. Original de la especie a ser actualizada. 6. Pago por el valor de la especie, una vez que la Dirección Provincial notifique que cumplió con los requisitos. <hr/> <p>Requisitos Específicos: Nota aclaratoria: para retirar la especie por terceras personas, se requiere una carta de autorización simple y la presentación de la cédula de identidad física de quien retira la especie.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso de documentación por las ventanillas de atención al usuario de las Direcciones Provinciales de la ANT a nivel nacional.

2. Recibir notificación de cumplimiento de requisitos para proceder con la generación de la orden de pago.
3. Cancelar la orden de pago.
4. Recibir la especie de permiso.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

44,00 USD no grava IVA + comisión del banco.

Costo obtenido mediante el cuadro tarifario 2024 (Resolución Nro. 025-DIR-2023-ANT).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

ANT Matriz

Horario de atención: 08h00 - 16h30.

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial](#). Art. 1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Agencia Nacional de Tránsito - Contacto Ciudadano Digital (<https://www.contactociudadano.gob.ec/>)

Teléfono: 023828890

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	08	0	0